



RESOLUCIÓN 269

“Por medio de la cual se efectúa un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL PERSONERO AUXILIAR DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el artículo 6° del Acuerdo Distrital 34 de 1993,

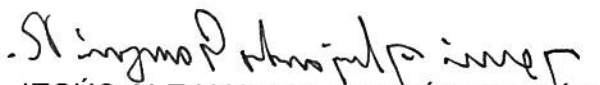
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la doctora MARYEMELINA DAZA MENDOZA, identificada con la cédula de ciudadanía 49.732.425, titular del empleo de SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL CÓDIGO 073 GRADO 04, en el empleo de DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, mientras su titular, doctora LUZ ÁNGELA GÓMEZ HERMIDA, hace uso del permiso concedido durante los días diecisiete (17) y veintiuno (21) de marzo de dos mil diecisiete (2017), inclusive.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El anterior encargo se entiende atribuido para desempeñar las funciones del empleo de DIRECTOR OPERATIVO CÓDIGO 009 GRADO 02, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, adicionales a las del empleo de SECRETARIO GENERAL DE ORGANISMO DE CONTROL CÓDIGO 073 GRADO 04.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 MAR 2017


JESÚS ALEJANDRO GARZÓN RINCÓN
Personero Auxiliar
En funciones de personero distrital

Proyectó: Erika Peñaranda Gómez – profesional especializado 222-07 (e)
Aprobó: Dairo Giraldo Velásquez – director de Talento Humano

Al servicio de la ciudad